



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006252-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a listado de proyectos que prevé la Junta poner en marcha antes de 2020 dentro del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, especificados por años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 16 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./006252, formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos a poner en marcha dentro de Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que no es posible aportar un listado cerrado de proyectos, dado que el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros se concibe como un instrumento abierto y dinámico; en este sentido, teniendo en cuenta las evaluaciones periódicas de la ejecución



y los resultados del Plan, el Comité de Seguimiento puede proponer nuevas medidas, así como modificaciones en las inicialmente previstas, en función de las nuevas necesidades y oportunidades que puedan plantearse y de la valoración de los resultados que se vaya obteniendo.

Asimismo, el Comité de Seguimiento del Plan, en el que participan todos los partidos políticos con representación en las Cortes de Castilla y León y que se reúne periódicamente (como mínimo una vez por trimestre), debate sobre los proyectos a impulsar en el marco del Plan a partir de las propuestas planteadas por sus miembros y por los municipios afectados.

Por su parte, las propuestas y peticiones de apoyo relativas a nuevos proyectos empresariales son estudiadas por los distintos departamentos y organismos de la Junta de Castilla y León, trasladándose posteriormente la oportuna información al Comité de Seguimiento del Plan.

Valladolid, 18 de julio de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.